

Homologada por el Consejo de Universidades, mediante acuerdo de su Comisión Académica, de fecha 17 de octubre de 2001, la modificación del plan de estudios de Ingeniero de Organización Industrial, impartido en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial de Terrassa y de conformidad con lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 10 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, y sus posteriores modificaciones,

Este Rectorado ha resuelto publicar la modificación del plan de estudios de Ingeniero de Organización Industrial, impartido en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial de Terrassa, que figura como anexo a la presente Resolución.

Barcelona, 30 de octubre de 2001.—El Rector, Jaume Pagès Fita.

ANEXO 2-B. Contenido del plan de estudios

página **01**

Anexo 2-B

UNIVERSIDAD

POLITÉCNICA DE CATALUNYA

**PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE
INGENIERO EN ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL**

2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)								
Ciclo	Curso (2)	Cuatrimestre	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación áreas de conocimiento
				Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
2º			Proyecto final de carrera	15		15	Realización y defensa de un proyecto o estudio técnico en el ámbito de la titulación.	Todas las áreas
2º			Tecnología de procesos y transformación de materiales* * Asignatura alternativa para los ingenieros técnicos mecánicos o eléctricos	4,5	3	1,5	Tecnologías de procesos y transformación de materiales	Ingeniería química, Ingeniería de los procesos de transformación de los materiales